AYUNTAMIENTO
DE
PELAHUSTAN
(Toledo)
C.P. 45918 – CIF P4513200H

B A N D O

DON RAMÓN GARCÍA-SOTO, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PELAHUSTÁN

HACE SABER

Tras el anuncio del Presidente de Gobierno en el día de ayer, el Consejo de Ministros, hoy domingo 29 de marzo de 2020**, ha acordado la paralización de todas aquellas actividades NO esenciales,** con la finalidad de restringir los contactos entre personas al máximo y evitar los contagios por coronavirus.

Los servicios esenciales son aquellos necesarios para el mantenimiento de las funciones sociales básicas, la salud, la seguridad, el bienestar social y económico de los ciudadanos, o el eficaz funcionamiento de las Instituciones del Estado y las Administraciones Públicas, así en nuestro municipio podrán mantener su actividad **los comercios de alimentación, farmacia y las actividades agropecuarias, pero, el resto deberán paralizar su actividad. Con este acuerdo, por ejemplo, no podrán seguir desarrollándose los trabajos en obras.**

Los empleados gozarán de un permiso retribuido recuperable, lo que significa que mantendrán sus trabajos y salarios, pero deberá recuperarse el tiempo no trabajado.

Estas medidas, se mantendrán, en principio, hasta el jueves de 9 abril. Recordamos que el BOE de ayer, sábado 28 de marzo, publicó la autorización acordada por el Congreso de los Diputados, **que prorroga el estado de alarma hasta el 12 de abril, por lo que la obligación de permanecer en las casas sigue estando vigente.**

En estos momentos se hace necesario, cada vez más, ser más estricto, en el cumplimiento de las medidas de confinamiento impuestas a la población, por ello os ruego a todos y todas, que, en la medida de lo posible, se cumplan, evitando ponerse en riesgo, tanto a sí mismo como a su familia como al resto de la población.

- **Extremad las medidas de seguridad e higiene.**
- **Evitad salir todos los días a por compra o pan. Respetad las distancias con las personas cuando se acude a los establecimientos. Es muy recomendable usar mascarillas y guantes, o cualquier elemento de protección cuando se vaya a la tienda o farmacia.**
- **Limitad las salidas con los perros y las distancias de los paseos.**

Esta enfermedad está resultando muy letal, desgraciadamente, con las personas mayores; como conocéis, nuestro pueblo, **cuenta entre su población con muchos mayores, a los que se hace necesario proteger**, y la mejor forma es evitar, al máximo, ponerlos en riesgo, por ello debemos preguntarnos antes de salir de casa si es necesario o puede esperar.

El Ayuntamiento mantiene sus servicios funcionado, adaptados a la situación que estamos afrontados, realizando tareas que esperamos contribuyan a evitar la propagación de los contagios, velando por el bienestar de la población.

Lo que se hace público, para general conocimiento
Pelahustán a 29 de marzo de 2020
El Alcalde, Ramón García-Soto Giménez